

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA LOCAL.

Semana de sesiones, de tortadas, de músicas, de felicitaciones y de novenas, ha sido la pasada.

Vamos por partes.

Sesiones: ha habido día en que se celebraban tres á un tiempo y en todas ellas se trataban los intereses locales.

Las tortadas, las músicas y las felicitaciones las trajo todas el santo incomparable.

Las novenas, en todos los templos, son para refrescar la memoria de las lágrimas y dolores de la divina Noemi.

No podrán quejarse ahora, los que maldicen del quietismo.

Y en verdad que todo ello es bueno.

Los ocho días que llevamos de Congreso contra las inundaciones, no han sido estériles.

En las doce ó trece sesiones celebradas se ha discutido cuanto había que discutir, y los acuerdos, puede decirse, que han sido tomados por unanimidad.

Murcia y Orihuela han estado en esta ocasión, como uña y carne. Así las obliga la siempre comun desgracia que sobre ambas ciudades y respectivas vegas pesa.

En las sesiones de este congreso ha hablado todo el que tenía algo que decir; y nadie se ha inspirado en intereses particulares, sino en los colectivos, en los de todos. Se han presentado algunas memorias particulares, y todas ellas contienen mucho bueno, hijo de la experiencia, de la reflexión y el estudio. Han tomado parte en las discusiones hijos buenos de los pueblos á que representaban, distinguiéndose, indudablemente, entre los de fuera de esta ciudad, el Sr. Capdevila, de Cieza, y de entre nuestros paisanos el Sr. Baquero, cuya modestia corre parejas con su talento y aplicación. También merecen especial mención, entre nuestros paisanos, por haber tomado parte en casi todas las discusiones, los Sres. Hernandez Amores, Baleriola, Salmeron, Galvez, Lumeras y Díaz García. El Sr. Pardo, en las cuestiones técnicas, ha manifestado sus especiales conocimientos.

Los Sres. Torres, García Cubero y Ballesteros de Orihuela, el Sr. Pelegrin, de Lorca, y los señores Amoraga y Cañizares, de Calasparra, también merecen especial mención.

No solo estamos conformes con este congreso, que no ha hecho

más que discutir y convenir, sino que creemos que habrá necesidad de otras reuniones semejantes para pedir y para obrar. Porque los representantes de los pueblos, inundados, deben salir de esas sesiones, unidos en el mismo pensamiento para el porvenir, de tal modo, que en un día dado, cuando se nos olvide y veamos vanas todas las promesas hechas, agitemos nuevamente y con más tesón, el problema de remediar los males que lamentamos. Tenemos que hacer forzosamente alto en nuestra tradicional desidia y apatía; porque, una de dos: ó hacemos algo, ó lo perdemos todo; ó se defienden las huertas ó perecen las ciudades, y se torna en páramo el valle, y las frondas en cenagales.

No, no estamos descontentos del resultado del Congreso. lo que sentiríamos es que pasase el entusiasmo que le ha dado vida, en el que noblemente se han inspirado sus iniciadores y sus representantes.

CONGRESO

CONTRA LAS INUNDACIONES.

Sesion de ayer por la mañana.

Sobre el acta de la sesión anterior, se hizo cargo el Sr. Tornel, como archivero del ayuntamiento de Murcia, de unas palabras del Sr. Baleriola, dichas en la sesión del viernes en la tarde. Manifestó el Sr. Tornel, que al reorganizarse el archivo, han parecido muchas cosas que se tenían por extraviadas, y que, aparte de las vicisitudes por que en época remota han pasado esa clase de dependencias, al presente y desde hace algunos años, el ayuntamiento cuida escrupulosamente de este archivo, en el que todo lo interesante se completará.

El Sr. Baleriola, dijo que él no hacía ningun cargo particular, sino que se refería á lo que consta en el mismo ayuntamiento (y es verdad) de antiguos extravíos de documentos, reconociendo las mejoras introducidas en dicha dependencia.

El Sr. Baquero hizo una aclaración también sobre el acta.

El Sr. Piqueras manifestó que sus ocupaciones no le habían permitido asistir á las sesiones; pero que unía su voto, á los de la mayoría.

Respecto de este punto, hicieron igual manifestación los señores Esteve, Sanjuan, Moreno, Rubio y otros señores.

El primer incidente de este día fué una protesta presentada y suscrita por los señores Capdevila, Amoraga, Cañizares, Martinez y otros representantes de Cieza y Calasparra; que tenía por objeto hacer constar que no se había mirado con celo los intereses constantemente perjudicados en dichos pueblos por las avenidas. Así lo hizo constar el Sr. Capdevila, con sentimiento, en las frases que dedicó á defender su protesta.

El Sr. Lumeras, lleno de patriotismo é inspirado en el sentimiento de fraternidad que ha reinado en todas las sesiones del congreso, con elocuentes frases suplicó al Sr. Capdevila que retirara su protesta, para que no hubiese una nota discordante en la buena armonía de todos; y el señor Capdevila accedió á ello, siempre que constara de alguna manera el entusiasmo con que la reunión había oído las palabras del Sr. Lumeras referentes á que de ningun modo podían pasar desapercibidos los daños y perjuicios de los diez y seis pueblos ribereños.

Lamentóse el Sr. Capdevila de que en la forma de las conclusiones había cierta dureza; y el señor Baquero, demostró, que en todas las conclusiones acordadas se había tenido presente, no olvidar ningun interés legítimo, sino que se había dado orden lógico á los acuerdos, poniendo á los remedios en relacion con los daños; para los mayores, los primeros, y para los primeros, la urgencia y prioridad.

Entrándose en la orden del día, se aprobó una conclusión que comprende cuanto hay necesidad de hacer en el Regueron, desde el Palmar hasta que desemboque en el mar. Sobre este punto hablaron los Sres. Baleriola, Salmeron, Sanjuan, y Baquero siendo aprobada la referida conclusión, por unanimidad.

El último punto «Repoblacion forestal» lo trató con gran lucidez el jefe de los ingenieros de montes de esta provincia, Sr. Pardo, evidenciando cuantos beneficios y cómo se disminuirían los desastres de las inundaciones con la repoblacion de los montes.

Sobre este mismo tema hablaron los Sres. Sanjuan, Salmeron y Amoraga; y terminó la sesión de la mañana.

Sesion final.

Fué muy satisfactoria. La empezó el Sr. Pardo, sosteniendo la

tésis de la repoblacion forestal, y aclarando que contra los efectos de las inundaciones, lo mejor sería el monte alto. También se manifestó conforme con lo dicho por los Sres. Amoraga y Sanjuan, respecto de la tala en los montes del dominio privado; presentando una conclusión, en el sentido de sus esplicaciones, que fué aprobada por unanimidad.

Sobre el alcance é importe de los daños causados por las inundaciones, presentaron una conclusión los Sres. Lumeras y Baleriola que fué aprobada, interesando al gobierno, en su consecuencia, para que realice los remedios propuestos, como conveniencia general.

El Sr. Galdo habló probando que el cuestionario y las decisiones tomadas por el Congreso tenían mucha trascendencia, por que llevaban envueltas cuestiones jurídicas, económicas, científicas, administrativas, sociales y cristianas. Probó en un brillantísimo discurso los extremos citados, y haciendo una reseña de los varios ríos que corren por la provincia y recomendando la desviación por Totana el Guadalentín, máxime cuando las aguas que bañan las vegas de estas provincias, son pobres en sus nacimientos y la mayor parte son de lluvias torrenciales. Felicitó á la Junta organizadora, á la presidencia, á las comisiones, á los representantes todos, con frases tan entusiasmadas y sinceras, que recibió un nutrido y general apláuso.

El Sr. Galdo insistió especialmente en que las conclusiones todas del Congreso, le parecían acertadísimas, hasta el punto de que las tendrían seguramente muy en cuenta los ingenieros nombrados para estudiar científicamente un plan general de defensa contra las inundaciones; insistió también en que la unanimidad con que habían sido casi todas adoptadas, era prenda segura de que representaban las aspiraciones y la opinion de las comarcas inundadas, y por esto no podría menos de encontrar apoyo eficaz en el Gobierno; si bien las circunstancias económicas del Tesoro Público, retardarían su realización; pero que algun día serian un hecho.

El Sr. Amoraga dió un abrazo al Sr. Galdo en nombre del Congreso.

El Sr. Galvez habló recomendando al Sr. Galdo que influya

para que se lleven á cabo las decisiones del Congreso.

El Sr. Baquero, cumpliendo un encargo de la comision correctora de estilo, rogó al congreso que se agregaran á dicha comision los individuos de la mesa, en la que estaban representadas las principales poblaciones inundadas, como una garantía más de la fidelidad con que dicha comision quería cumplir su cometido, mejorando solo las palabras; pero conservando íntegro el sentido de todo lo dicho en el Congreso. Y así se acordó.

El Sr. Cayuela dijo se diera un voto de gracias á los Senadores y Diputados que han contribuido á la formacion del Congreso, y al señor Galdo.

El Sr. Gomez Diez dijo que en toda ocasion pondria todo su esfuerzo en que las decisiones del Congreso se lleguen á realizar.

El Sr. Salmeron pidió la palabra y en nombre de D. Diego Gonzales Conde, dijo que le habia dado el encargo de que manifestase que su persona é intereses estaban á disposicion del Congreso para el bien general.

El Sr. Hernandez Amores, hizo una manifestacion análoga en nombre de D. Francisco Melgarejo; y aprovechó la ocasion para saludar al Sr. Galdo.

Se aprobó el voto de gracias propuesto por el Sr. Cayuela.

El Sr. Conde de Roche dió tambien las gracias á todos, por las deferencias que les habia merecido, y declaró terminado el Congreso.

De la reseña que ayer hicimos de la sesion del viernes, puede deducirse, que la conclusion referente á los Canales en Lorca, fué presentada por el Sr. Baquero, siendo así que lo fué por los señores Pelegrin y Pardo.

SOBRE LOS ROBOS.

Hemos recibido un largo comunicado sobre la frecuencia con que se repiten los robos en esta capital y sobre la particularidad de que nunca, como ahora, queden ocultos sus autores.

Dice el comunicante que si en los primeros momentos de tenerse noticia de un robo, ó de otro delito, se tomasen por todas las autoridades las disposiciones convenientes, no quedarian impunes. No sabemos á qué clase de autoridades se refiere el comunicante, porque nosotros no sabemos de ninguna que no cumpla con su deber.

Hay una cuestion que entorpece mucho, ciertamente, la accion de todo lo que es policia judicial: la inviolabilidad del domicilio; pero á nosotros nos parece que este respeto se exagera mucho en casos como el de que se trata.

Vamos á dar nuestra opinion sobre el particular, invitando á los letrados á que la aclaren, si no están conformes.

El domicilio es inviolable por la ley; es verdad, y debe serlo; pero todo individuo debe franquearlo cuando se persigue un delito, autorizando la entrada en él. Una prueba pública de honradez, es permitir la entrada en las casas, sin necesidad de mandato judicial.

Ye declaro, aquí, que si roban, por ejemplo, y ojalá esto no suceda, á mi vecino; que sea mi casa la primera que registren de alto á abajo.

Quiero decir con esto, que es correcto que cualquier agente de la policia judicial pida permiso al dueño de una casa sospechosa para registrarla: si accede, entra, y si no cercarla hasta que el juez llegue y autorice la entrada.

Cruzarse de brazos los agentes de la policia ante la inviolabilidad del domicilio, es absurdo. ¿Es el domicilio honrado? Más honrado sale. ¿Es criminal? Por qué lo es! No tenemos espacio para decir más, haciéndonos cargo del comunicado á que nos referimos.

AYUNTAMIENTO.

En la última sesion, se tomaron los siguientes acuerdos:

Abonar varias cuentas de medicinas suministradas á pobres, y una de gastos carcelarios.

Hacer las obras necesarias en la Hacienda de Viñazos, para reparar los daños causados, por el puente del Regueron en Beniajan.

Sacar los escombros de los sifones destruidos en el Regueron, y evitar que se una con el azarbe de Tierra-Roya.

Conceder permiso á Manuel Lopez Martinez, para construir un puente sobre Benetucer.

Negar á Saturnino Tortosa el permiso para instalar un motor en la acequia de Beniajan, hasta que el heredamiento no lo autorice.

Lo mismo se acordó respecto de la peticion para variar un partidior en el cáuce de la Nora.

Conceder permiso á Francisco Perez y á Antonio Alemán para extraer piedra del Cabezo de San Cristóbal.

Conceder licencia para varias obras particulares.

Aprobar la tasacion del córte de una casa de D. Antonio Cascales en la calle de S. Júdas.

Hacer el plano de alineacion de la calle de la Trinidad.

Pasar á informe de la comision una solicitud de Antonio Cánovas para abovedar un trozo de la acequia de Beniajan.

Mondar la cañeria de aguas lluvias de San Pedro.

Mandar que se quiten las arenas de la monda de Caravija, si no lo estuviesen.

Oficiar á los procuradores de los cáuces colindantes con el camino Viejo de Orihuela, para que el cieno de las mondas que en él han vertido, sea quitado.

Junta Municipal.

En la misma tarde del viernes, acordó la Junta Municipal, que se venda una lámina del ayuntamiento y se dedique su producto á las obras del cementerio.

Así mismo y con igual objeto, acordó autorizar un empréstito de 130.000 pesetas, amortizable en quince años y con un interés de 6 por 100.

MISIONES.

(Remitido.)

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mio: Es un deber de todo cristiano el ensalzar todo aquello que directa ó indirectamente, puede abrillantar y enaltecer nuestra Sacrosanta Religion; y esta es la causa porque hoy molesto su atencion, suplicándole de insercion en su digno periódico, á estas cortas líneas, de cuyo favor le estará sumamente agradecido el que suscribe.

Son maravillosas y dignas de alabanza, las misiones que han tenido lugar en el Noviciado de San Gerónimo de la Nora, dadas por los padres de la Compañía de Jesús.

Maravillosas, porque en ellas se ha dejado ver la mano poderosa del Altísimo, llamando con su gracia á las puertas de los pecadores, que por espacio de algunos años habian desoido su amoroso llamamiento, y ahora le han recibido con cordial afecto. Y dignas de alabanza porque se ha visto con la esperiencia, el celo apostólico de que están poseidas las almas de esos misioneros.

Para mas comprobar lo dicho, sclo me contentaré con decir, que el dia quince de los corrientes, recibieron el pan de los ángeles en el referido templo, quinientos ocho niños; el dia diez y siete, dos mil seiscientas setenta y cuatro mugeres, y el dia de S. José cuatro mil veinte y siete hombres; cuyo dia fué el último de mision, que solemnizó nuestro muy Ilustre Señor Obispo Doctor D. Tomás Brian y Livermore, dando la bendicion papal.

Honra, pues, y gloria á esos misioneros, que con tanto amor trabajan, purificando las almas con el crisol de la divina palabra; salud y gloria tambien á nuestro buen pastor el Ilmo. Sr. Obispo, y finalmente, gloria á Dios en los cielos y la tierra y paz y gracia para toda la humanidad.

Pedro Castaño Ruiz.

ANDALUCIA.

(Remitido de Madrid.)

Reunidos casi todos los dibujos del número extraordinario Andalu-

cia, y estando su reproduccion muy avanzada, se puede ya asegurar que será un verdadero monumento artístico, no solo por las firmas, sino por la importancia de los trabajos presentados.

Como el objeto á que se destina su importe no permite gastos inútiles, es conveniente poder hacer el cálculo más aproximado de la tirada: para este objeto, la comision organizadora invita á todos los que quieran auxiliar esta venta benéfica en todas las poblaciones de España, hagan sus proposiciones desde luego y fijen el importe y número de los pedidos, teniendo en cuenta que habrá tres ediciones; una de grau lujo, á cinco pesetas; otra de dos pesetas, y la popular de á peseta: los particulares que puedan asociarse, indicar su pedido y comisionar para el pago á alguna persona en Madrid, prestarian un gran servicio al pensamiento, y cuantos tengan ideas que faciliten la recaudacion y propagueen la venta.

La comision organizadora tiene el domicilio en el Círculo de Bellas Artes, Abada, 2. principal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Marzo.

La fiesta de San José es una de las que se celebran con mayor pompa y solemnidad en Madrid.

Y no solo en los templos y en los oratorios, sino en los salones aristocráticos y en las casas más humildes.

—Los periodistas de la tribuna de la prensa del Congreso felicitaron ayer telegráficamente al insigne vate D. José Zorilla, con motivo de la pension vitalicia de 7.500 pesetas anuales, votada por la Cámara popular para el autor del «Tenorio.»

—Llueve muchísimo en Madrid, y hoy además con el agua ha caido nieve.

—Esta tarde se ha dicho con fundamento bastante á nuestro juicio, que del sábado al lunes próximo se suspenderán por 15 dias las sesiones parlamentarias.

—La prensa toda muestra unánime sentimiento por la muerte del jóven diputado izquierdista señor Allende Salazar, cuya pérdida ha sido universalmente sentida en Madrid.

—Ayer llovió en casi todas las capitales de provincia.

—La suscripcion nacional ascendia ayer á la suma de 4.141.638'42 pesetas.

NOTICIAS LOCALES.

Se ha desestimado el recurso interpuesto por D. Alejo Molina Marquez y otros, ante la Direccion general de obras públicas, sobre indemnizacion debida por la compañía de la linea férrea de Murcia á Alicante.

COSAS VARIAS.

¡TUS OJOS!
 Á MI QUERIDA AMIGA
 LEONOR GUERRERO.

Por una miradita,
 de esos tus ojos,
 ya miren sonriendo,
 ya con enojos,
 sé, niña mía,
 que hay quien, toda su alma,
 te ofrecería.

Yo no sé lo que tienes,
 Leonor, en ellos:
 si miras enojada,
 ¡Jesús! qué bellos!
 y, sin enojos,
 ¡ay! qué dulces, qué dulces
 que son tus ojos!

Me gusta tanto verte
 cuando enfadada,
 por un mal verso dudas
 de mi palabra!
 Cómo me miras!...
 Si vas á confesarte,
 dí que asesinas.

Yo no he visto tu frente,
 ni tus mejillas,
 ni si tu boca es grande,
 ó si es chiquita,
 no he visto nada,
 y aún no sé á punto fijo
 cómo es tu cara.

Solo he visto tus ojos
 que hablan al alma,
 y que á alguno le hacen
 perder la calma.
 Dí, amiga mía,
 por qué tienes en ellos
 tal picardia?

Cuando de nuestra Murcia
 te vayas luego,
 no te laves contigo
 tus ojos bellos.
 Si los vendieras
 yo te daba por ellos
 cuanto quisieras!

MARÍA DE YARMOUTH.
 Murcia y Marzo 22 del 85.

CHARADA.

Solucion á la anterior:
Pa-sa-je-ro.
 OTRA.

La «segunda» y la «tercera»
 en el juego del villar
 «prima» «tres» clase de perro;
 y en el «todo» encontrarás
 el día de la semana
 más propio de pasear.

Habiéndose acordado por la con-
 cordia del Santo Sepulcro la refor-
 ma de los capuces de las túnicas
 que salen en la procesion del En-
 tierro, los comisarios suplican á los
 concordantes que tengan en su po-
 der túnicas, envíen los capuces de
 estas, casa del maestro sastre don
 Santiago Lopez Chacon, calle de la
 Sociedad número 5, para que sean
 reformados, hasta el dia 25 del ac-
 tual.

Solicitudes para que se incluya
 en las listas de electores de esta
 capital, á varios contribuyentes.

Se han recibido en la Secretaria
 de Instruccion pública y se están
 tramitando, los títulos administrati-
 vos de nivelacion de sueldos de
 las Maestras con el de los Maestros
 de la provincia, expedidos en el
 Ministerio de Fomento por la Di-
 reccion general del ramo.

Ha sido aprobada la subasta ce-
 lebrada el 21 de Febrero último
 ante el Sr. Gobernador de la pro-
 vincia, adjudicando á D. Jesús Ga-
 baldon, como único postor y por
 término de cuatro años, la conduc-
 cion diaria del correo á caballo en-
 tre la oficina del ramo, de Lorca, y
 la de Aguilas, por la cantidad de
 2449 pesetas en cada uno, debien-
 do empezar dicho servicio el pri-
 mero de Abril próximo venidero.

Ha llegado á esta nuestro ami-
 go y paisano el Sr. Marqués de
 Beniel.

Ha sido autorizado el Director
 de la casa de Misericordia, para la
 construccion de un lavabo, bajo la
 direccion del Arquitecto provin-
 cial.

Un quinto ha redimido la suer-
 te de soldado, entregando la can-
 tidad de 6000 reales en 3000 mo-
 nedas de 50 céntimos de peseta,
 y otro ha hecho igual redencion
 entregando 1.200 pesetas de cinco
 reales.

D. Vicente Fernandez Olmeña,
 inspector de escuelas de la provin-
 cia, ha salido el 19 del actual á
 girar la visita á los establecimien-
 tos de instruccion pública, dando
 principio por el pueblo de la Al-
 berca.

Se ha nombrado veedor del he-
 redamiento del primer tercio de la
 «Condomina», á José Torres.

Ha sido devuelta la instancia
 que á S. M. elevó Tomasa Marmol
 Franco, por carecer de derecho á
 la pension que solicita.

El jefe del batallon depósito y el
 de esta zona militar, interesan la
 presentacion, respectivamente, del
 soldado Francisco Martinez Nicol-
 lás, la del paisano Alfonso Avilés
 Garcia y la del recluta del 84, Juan
 Valera Gonzalez.

Observaciones meteorológicas
 de ayer.

Temperatura mínima, 4°.

Id. máxima, 20°.

Presion barométrica á las 9 de
 la mañana, 762 mm.

Id. á las 3 de la tarde 759 id.

Higrómetro á las 9 de la maña-
 na 87°. Id. á las 3 de la tarde 65°

Fuerza y rumbo del viento: por
 la mañana y tarde calma abso-
 luta.

Aspecto del cielo: todo el dia
 despejadísimo.

de la oáusa formada en el Juzgado
 de Mula por homicidio, contra An-
 tonio Campoy Diago, siendo abo-
 gado defensor, D. Jesualdo Casia-
 das y Procurador, D. Maximino
 Ruiz.

Se ha nombrado guarda particu-
 lar jurado, á Juan Baños Conesa.

Se ha solicitado permiso al señor
 Alcalde para exhibir varios osos
 por las calles de esta capital.

«La Semana» de Madrid, consa-
 gra en su último número un cari-
 ñoso recuerdo al anciano maestro
 director de esta Normal, D. Fern-
 ando Morote.

Ayer tarde se verificó el entierro
 de la Sra. D.^a Maria Bautista y
 Fernandez, viuda de D. Pedro Oli-
 vencia. Reciban nuestro pésame su
 sobrino D. José Perez Fernandez y
 demás familia.

Persona que ha asistido á la no-
 vena celebrada en la iglesia de
 Isabelas, á San José, ha podido
 apreciar los notables adelantos que
 ha hecho en el canto la religiosa
 cantora de aquel convento, cuyo
 profesor ha sido D. Francisco Jo-
 ver. La dulcísima voz y la aplica-
 cion y estudio de dicha jóven reli-
 giosa, hacen creer que llegará muy
 pronto á la perfeccion, á lo que se
 puede desear, en lo especial de los
 cantos religiosos.

La Comision permanente ha
 acordado interesar de la junta pro-
 vincial de Instruccion pública, que
 las visitas extraordinarias que gire
 el inspector de primera enseñanza
 á las escuelas de la provincia, se
 lleven á efecto al mismo tiempo
 que las ordinarias. Esto es raro.

«El Boletin oficial» del viernes
 contiene:

R. O. concediendo á D. Camilo
 Botella la insercion gratis en la
 Gaceta y en el «Boletin oficial» de
 la provincia, de la Escritura y
 Estatutos de una Sociedad coope-
 rativa.

Subasta el 20 de Abril del apro-
 vechamiento de los espartos sob-
 rantes de los montes de Yecla.

Lista de la suscripcion nacional.
 Estado del precio médio que
 han tenido en esta provincia los
 artículos de consumo en el mes
 de Febrero.

R. O. separando de su destino y
 del cuerpo de establecimientos pe-
 nales, á D. Manuel Galvez.

Sesion celebrada por la Comi-
 sion provincial el 12 del corriente.

Edictos llamando á los reclutas
 Eduardo de los Reyes Prosper,
 Juan Marin Robles y Joaquin Ma-
 ria Orenes.

Anuncio para proveer una pla-
 za en Cartagena, por concurso, de
 perito mecánico de aquel puerto.

Id. de la vacante de Secretario
 del juzgado municipal de Totana.

Edictos de los juzgados de Ali-
 cante y de la Union citando á
 Francisco Martinez Perez y Pedro
 Gomez Lopez.

Se ha recibido en la Alcaldia
 nota de los alcances del soldado
 fallecido Manuel Villaescusa Gar-
 cia.

Por el Alcalde de S. Lorenzo,
 se ha formado inventario de los en-
 seres de la escuela de niñas de di-
 cha parroquia, de la que ha toma-
 do posesion interinamente doña
 Magdalena Rogel Mellado.

Con 2,000 ptas. y por una vez
 se ha acordado la Diputacion sub-
 vencionar á la Sociedad Económi-
 ca de Cartagena.

Por real orden de 8 del actual,
 ha sido aprobada la planta del per-
 sonal de Agentes para la forma-
 cion del padron de cédulas perso-
 nales de 1885-86, autorizando á la
 Direccion general para su nom-
 bramiento: para Murcia se han
 designado doce plazas para dicho
 servicio.

Hasido aprehendido en Abanilla
 por fuerza de Carabineros, un bul-
 to de cajetillas de tabaco de con-
 trabando, de las de 18 céntimos.

No es cierta la noticia que ha
 circulado de que á un vecino de
 Aguilas le habian quitado en la
 posada de San Antonio 6.000 rea-
 les que traia para redimir la suerte
 de soldado de su hijo. La verdad
 es, que el hijo tomó la cantidad,
 que entregó á una persona de con-
 fianza, y esta hizo la redencion,
 entregándole la carta de pago; pe-
 ro como el padre está *falso*, fué tal
 escándalo el que armó en la posa-
 da, que hubo necesidad de enca-
 rrarlo en la correccion. Sirva esta
 aclaracion para que no se perjudi-
 que sin razon el buen nombre de
 dicha posada.

Se ha manifestado al Juez de
 San Juan por esta alcaldia encon-
 trarse imposibilitada de hacer el
 nombramiento de sota alcaide del
 Hospital de San Juan de Dios que
 se sostiene de fondos provinciales.

Se ha declarado cesante á Juan
 Comero del cargo de sereno y se
 nombra en su reemplazo á Lorenzo
 Martinez Pujante.

Se ha recibido en el ayuntamien-
 to la licencia absoluta del soldado
 José Alpañes Parra.

Marcos Alarcon ha solicitado
 permiso para apacentar sus gana-
 dos en los montes propios de esta
 ciudad.

D.^a Eloisa Visedo, maestra de
 instruccion primaria de la escuela
 pública de Alcantarilla, tiene en
 su establecimiento 220 niñas, por
 lo que suplicamos al Sr. Alcalde
 de dicha villa, le nombre una au-
 xiliar, porque así, no tan solo ade-
 lantarán sus educandas en la ins-
 truccion, si no que tambien se evi-
 tará el que pierda la salud esta jó-
 ven, que tiene que multiplicarse si
 se de llenar cumplidamente los
 deberes de su cargo.

Audiencia de lo Criminal.—El
 próximo lunes será la vista pública

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — Domingo de Pasión, San Deogracias ob. y cf.

Mañana San Victoriano.

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Santa Catalina.

En la primera por D. Juan Ayuso Cáceres, esposa é hijos, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Matilde Colombo y su hermano D. Domingo, misas de media en media hora.

Mañana en Agustinas por doña Dolores Labastida, misas de media en media hora.

Y en Santa Catalina por don Victoriano Lopez y esposa, misas de hora.

Cultos. — En San Bartolome, predica hoy D. José Beneyto y mañana D. Francisco Díez Rocher. La novena de hoy, la dedican los señores hijos de Hilla, por las almas de sus padres; y la de mañana doña Carolina Vatlés, por su esposo D. Pedro Martínez y sus padres.

Para restaurar el Cabello. — Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y apiíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir absorción. Repítase este dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa. — Empátese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 á 8 días, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demas afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PERDIDA. — De una gaita blanca, mixta de Angola. Tiene un ojo azul y otro colorado; atiende al nombre de Kerona. Al que la presente en la Plaza del Granero, número 3, se le gratificará. 2-2

AMA DE ORIA. — Hay una para casa de los padres. Dará razon calle de Riquelme, 21.

OTRA. — Hay una, soltera, de veinticuatro años, en el Jabalí Viejo, casa de Juan Gomez, calle de San Justo núm. 7. 2-2

Juan Mercader

En este establecimiento se han recibido cerillas del Globo, número 12, á dos reales docena, núm. 10 á quince cuartos docena, de la viuda de Lizarbe. Cerillas amorfo, sin veneno, á dos reales docena, fina, de la Calavera, Toreros y Plaza de Toros, á dos reales docena.

Por gruesas, á precios arreglados.

Tambien se ha recibido papel Vordan 500 hojas y otras muchas clases.

La Margarita en Loeches

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dán datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion hasta ahora no conocida. 4-2

13, Platería, 13.

SUCURSAL

UNICA EN MURCIA
de las máquinas para coser
DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Unica casa en Murcia,
Unico centro en Murcia,
Unico depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril
SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

SINGER.



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio, sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Platería, 13.

10-6

D. Juan Marina

Profesor que ha sido de las Academias de Infantería y General Militar, ofrece sus conocimientos áallado de la drogueria de Ferrer herlos jóvenes que deseen prepararsemanos. Plaza Nueva, Murcia. para el ingreso en esta última.

Para más detalles, diríjanse, Bal venta al por mayor, sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y cerruajes.

Colañas, tablas, tablones y listones de Pino, Negal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50-21

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor

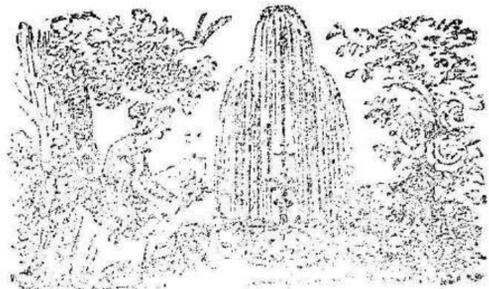
de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañanaá seis de la tarde.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Colobree

AGUA FLORIDA

Murray y Lanman,

El Perfumo mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

CONTRA LA TOS Y LOS CATARROS

LOS VARIOS PREPARADOS DE BREIA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO

Pasta de breia

Pasta de breia y codeina

Jarabe de breia

Jarabe de breia y codeina

Jarabe de breia helicinado

Jarabe de breia ferruginoso

Pasta de breia 4 reales caja. Pasta de breia y codeina 5 rs. caja Jarabe de breia 6 y 12 rs frasco. Jarabe de breia y codeina 10 y 20 rs. frasco.